

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Patrimonio

1183. CORRECCIÓN DE ERROR RELATIVO AL ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2017, REFERENTE A LA CESIÓN DEL ANTIGUO MERCADO DEL Bº DE COLÓN.

A N U N C I O

El Consejo de Gobierno, en sesión del día de la fecha, ha acordado corregir error existente en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada el día 5 del actual, haciendo constar que la cesión del antiguo Mercado del Bº de Colón es a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social, Mº de Trabajo y S.S., y no a favor del Mº de Sanidad, Srv. Sociales e Igualdad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 15 de diciembre 2017.
El Secretario del Consejo,
Jose A. Jiménez Villoslada.